

El Congreso del Trabajo, a través del Instituto del Deporte de los Trabajadores, en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el Instituto Mexicano del Seguro Social, los Gobiernos Estatales y de la Ciudad de México:

## **CONVOCAN**

A todos los trabajadores del país, cualquiera que sea su afiliación sindical, social o política, a participar en los.

# **JUEGOS NACIONALES DEPORTIVOS y RECREATIVOS DE LOS TRABAJADORES 2016**

Con el objeto de fomentar el deporte, la activación física y la recreación entre los miembros del sector laboral, se llevarán a cabo de acuerdo con las siguientes.

### **1. BASES.**

#### **ETAPAS, FECHAS Y SEDES.**

Los Juegos Nacionales Deportivos y Recreativos de los Trabajadores, se realizan en todo el país, en tres etapas de clasificación, del 1 de mayo al 29 de septiembre del 2016.

**1.1** Interior de Factorías, Centro de Trabajo y/o Etapa Municipal, del 1 de mayo al 26 de junio, con la participación de los equipos representativos de Empresas, Instituciones y Organizaciones Sindicales de Instituciones, Empresas y Organizaciones Sociales, en todo el país.

**1.2 Etapa Estatal:** Del 3 de julio al 4 de agosto, participando los campeones de la etapa municipal, en la sede que determine el Comité Organizador, en cada entidad.

**1.3 Etapa Final Nacional:** Se llevarán a cabo del 25 al 29 de septiembre, en el Centro Vacacional IMSS, Oaxtepec, con la participación de los campeones de la etapa estatal.

### **2. PARTICIPANTES.**

Tienen derecho a participar todos los trabajadores del país afiliados a los Sindicatos, Instituciones, Empresas y Organizaciones Sociales que les corresponda.

### **3. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.**

Tener un mínimo de meses de antigüedad en su trabajo, tomando como base, el inicio de los juegos desde su primera etapa, presentar comprobante oficial de pago (nomina), presentar comprobante de buena salud y una fotografía reciente tamaño infantil (fondo blanco en papel mate, tener más de 16 años de edad, ser mexicano por nacimiento o naturalización. Tener calidad de deportista aficionado de acuerdo a los lineamientos que emanan del Reglamento de la ley General de Cultura Física y Deporte y publicados en el Diario Oficial de la Federación en su artículo numero 45 apartados, II y III y a los eventos de sector estudiantil y olimpiada nacional, se tomara como referencia el año 2010, como ultimo de su participación en estos niveles, en el caso de Atletismo no deben estar en la clasificación de la Federación a partir del 1 de enero del 2011 a la fecha. La participación de estos deportistas en deportes de conjunto, estará limitada en la alineación en cada encuentro, en base a los reglamentos específicos por deporte que emite el INDET.

**3.1** Cada deportista deberá estar participando y presentar su hoja de diagnóstico físico del Programa Muévete en 30 **(30 M)**.

### **INSCRIPCIONES.**

**3.2 Etapa Municipal:** Se recibirán en las delegaciones municipales del Instituto del Deporte de los Trabajadores del Congreso del Trabajo o en Fomento Deportivo del H. Ayuntamiento Municipal.

**4.2 Etapa Estatal y del Distrito Federal:** Se recibirán en las Representaciones Estales del INDET y en la Ciudad de México en la sede del Instituto del Deporte de los Trabajadores del Congreso del Trabajo, ubicado en Av. Ricardo Flores Magón # 44, 4° piso, Col. Guerrero, C.P. 06300. Cd. México.

**4.3 Etapa Final Nacional:** Etapa Final Nacional, Se recibirán a partir del 15 de agosto, en las oficinas del INDET del Congreso del Trabajo, por conducto del Secretario Estatal del INDET debiendo ser acompañadas de la "Memoria" (informe detallado) de las etapas anteriores. El periodo de inscripciones para la etapa Final Nacional se cerrará el 9 de septiembre, siempre y cuando no se hayan cubierto antes los 1,250 lugares de que disponemos en el Centro Vacacional IMSS - Oaxtepec. Cada participante deberá cubrir la cantidad de \$1900.00 (un mil novecientos pesos 00/100 M.N.) Por concepto de inscripción, para los gastos generales de organización del evento; los participantes de ajedrez y baile regional solo cubrirán la cantidad de \$950.00 (novecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.).

### **5. PRUEBAS Y PARTICIPANTES.**

Cada trabajador sólo podrá participar en una actividad y cada entidad presentará un sólo equipo por categoría y rama en los deportes de conjunto o baile regional; en las disciplinas individuales podrán participar dos trabajadores (as) en cada actividad, categoría y rama, en el caso del ajedrez, 4 trabajadores (as) por entidad ya que el evento será individual y se premiara al equipo que obtenga los mejores puntajes en la clasificación individual.

## **ACTIVIDADES DEPORTIVAS.**

**5.1 Ajedrez:** Cuatro participantes por entidad varoniles, femeniles o mixtos, menos de 1900 puntos de rating.

**5.2 Atletismo:** Carreras de 1600 m, 5k y 1 Ok (femenil y varonil) en categorías libre (hasta 39 años) y categoría master (40 años cumplidos o más) dos participantes por prueba en cada rama por entidad, corredores que no estén en la clasificación de la federación de atletismo, última aparición en 2010.

**5.3 Baile Regional:** Un grupo integrado por un máximo de cuatro parejas, un director y un auxiliar.

**5.4 Basquetbol:** Un equipo por entidad en cada rama y categoría integrado por 12 jugadores (as), 1 entrenador y 1 auxiliar máximo 14 participantes. La categoría master femenil y varonil (40 años cumplidos hasta el 31 de diciembre del 1975 o más).

**5.5 Béisbol:** Un equipo por entidad, integrado por 20 jugadores, 1 entrenador y 1 auxiliar, máximo 22 participantes.

**5.6 Fútbol:** Un equipo por entidad, en cada rama y categoría, integrado por 20 jugadores (as), más 1 entrenador y 1 auxiliar, máximo 22 participantes. Este año se convoca a la categoría master varonil (40 años cumplidos hasta el 31 de diciembre de 1975 o más).

**5.7 Natación:** Pruebas de 50 mts. Estilo nado libre y 50 mts. Estilo nado de pecho, en la rama varonil y femenil, en categoría libre dos participantes por cada rama.

**5.8 Voleibol:** Un equipo por entidad en cada rama y categoría, integrado por 12 jugadores (as), 1 entrenador y 1 auxiliar, máximo 14 participantes. La categoría master femenil y varonil (40 años cumplidos hasta el 31 de diciembre de 1975 o más).

**5.9 Tenis de Mesa:** Individual (femenil y varonil), parejas mixtos, dos participantes por entidad en cada rama.

## **6. ACTIVIDADES RECREATIVAS.**

Concurso Srita. Simpatía, concurso de dardos, de jalar la cuerda, de bádminton y feria recreativa.

## **7. SISTEMA DE COMPETENCIA.**

Serán determinadas por el Comité Organizador Nacional y los Comités Organizadores de cada etapa, de acuerdo al número de participantes inscritos por deporte o baile regional, a los recursos y al tiempo disponible para la organización del evento.

## **8. REGLAMENTOS Y JURADO.**

En todas las etapas se aplicara el Reglamento General de los Juegos Nacionales Deportivos y Recreativos de los convocados. En cada Comité Organizador quedara integrado un Jurado de Honor y Justicia, quienes resolverán todas las protestas de carácter Administrativos, del Reglamento General y Disciplinas que se le turnen.

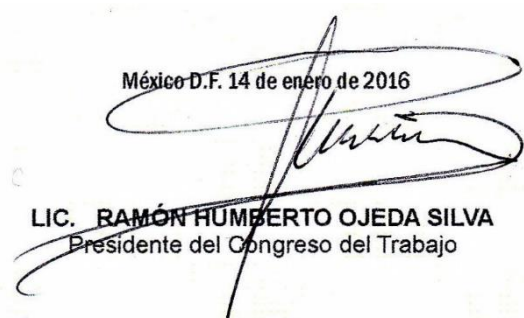
#### 9. PREMIACION.

- Los premios que se otorguen a los ganadores en las etapas municipales y estatales, serán acordados por los Comités Organizadores respectivos.
- En la Etapa Final Nacional se otorgara trofeo conmemorativo por equipo y medalla individual a los tres primeros lugares de cada actividad, se entregara diploma de participación a todos los compañeros y trabajadores inscritos.
- Como estímulo a los campeones Nacionales, el Congreso del Trabajo promoverá su participación en los 5tos. Juegos Mundiales de los Trabajadores en el 2017 a celebrase en la Ciudad de Riga, Letonia y en eventos de carácter internacional convocados por la CST, (Confederación Internacional del Deporte de los Trabajadores).

#### 10. HOSPEDAJE Y ALIMENTACION.

En la Etapa Final Nacional, el Comité Organizador brindará hospedaje y alimentación en el Centro Vacacional IMSS, Oaxtepec.

México D.F. 14 de enero de 2016



**LIC. RAMÓN HUMBERTO OJEDA SILVA**  
Presidente del Congreso del Trabajo